



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

PROYECTO DE LEY

LEY QUE PROMUEVE
**LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN
INTEGRAL DE LA ATENCIÓN DE CUIDADOS A
LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS
PERSONAS
Y CREACIÓN DE SU SISTEMA FUNCIONAL**

PL-11659





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

¿Qué es el SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS (SNC)?

Es una “TORRE DE CONTROL” ADMINISTRATIVA que sirve para ordenar la forma en la que se prestan actualmente los servicios de cuidado

DE:

Programas “sueltos”
y desarticulados, sin
rectoría efectiva



A:

Red de servicios
eficiente bajo
rectoría del MIMP

¿Qué NO es el SNC?

NO ES un ministerio gigante

NO ES más burocracia

NO ES más gasto público



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

¿Qué permite el SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS?

ARTICULAR

Que todos los programas hablen el mismo idioma, no dupliquen esfuerzos y se gestione eficientemente el territorio

ESTANDARIZAR LA CALIDAD

Que los centros de cuidado tengan los mismos estándares de calidad sin importar donde están ubicados

FOCALIZAR EL GASTO

Asegurar que el dinero llegue a quien lo necesita en forma de servicios y “no se pierda en el camino”





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Razones clave para la aprobación del Sistema Nacional de Cuidado

1

DEFENSA Y FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

Ley Pro-Familia.
Darle facilidades para que no
abandonen a sus ancianos ni
desatiendan a sus hijos por la
necesidad de salir a trabajar

2

REACTIVACION ECONÓMICA Y FORMALIZACIÓN

Impulsar que las personas que
cuidan se sumen a la PEA
formal, dándoles la seguridad
de que sus familiares están
seguros

3

EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Medida eficiente de gerencia
pública.

Pone en orden la forma de
prestar los servicios de cuidado,
evita duplicidades y gestiona
adequadamente territorio



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

¿Cómo se operativiza el SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS?





¿Por qué se reconoce a todas las personas como titulares del cuidado? (Art. 6)

El cuidado es una necesidad transversal a toda la vida humana

Desde que nacemos hasta que envejecemos,
EL CUIDADO ES UNA NECESIDAD CONSTANTE

Resulta CLAVE entenderlo como **base**
del desarrollo humano
y
del bienestar colectivo





Conformación del SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS



Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (RECTOR)
Ministerio de Cultura
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Ministerio de Educación
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Ministerio de Salud
Gobiernos Locales y Regionales



¿Cuál es el impacto económico que va a implicar el SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS?

En 2023, el Estado destinó solo el
0.23% del PBI
a servicios de cuidado.

OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EXISTENTE
articulando programas y recursos ya destinados a cuidado

NO IMPLICA UN GASTO INMEDIATO NI EXTRA PARA EL ESTADO

Se pondrá en marcha
PROGRESIVAMENTE,
según el presupuesto disponible,
sin pedir más dinero al Tesoro Público





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

¿Por qué los cuidados fortalecen, apoyan y protegen a los hogares en lugar de reemplazarlos?

AYUDA SIN REEMPLAZAR

El Estado NO SUSTITUYE a la familia, la apoya para que no se sobrecargue ni se empobreza.

PROTEGE LOS VÍNCULOS

Si una madre o padre deja de trabajar por falta de apoyo, la familia se desestabiliza. Con servicios eficientes de cuidado, todos pueden seguir trabajando y cuidando

RECONOCE EL ESFUERZO

Cuidar a niños, adultos mayores o personas con discapacidad requiere tiempo, energía y dinero. El SNC entiende esa carga y ofrece apoyo real

COMPARTE LA RESPONSABILIDAD

El cuidado no es solo tarea de la familia. El Estado, las empresas y la comunidad también tienen un rol

DA LIBERTAD ECONÓMICA

Permite a las personas cuidadoras trabajar, emprender y generar ingresos sin dejar de atender a sus seres queridos



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Gracias